

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos Clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
3.º	«Clínica podológica integrada».	11	1	10	En Podología General, quiropodología, Ortopodología. Podología Física y Preventiva.	«Cirugía», «Enfermería», «Medicina», «Medicina Preventiva y Salud Pública», «Radiología y Medicina Física».
3.º	«Educación sanitaria».	5	3	2	Importancia de la educación para la salud y educación sanitaria. Metodología pedagógica en el área de la salud. Programas de educación para la salud y educación sanitaria.	«Enfermería», «Medicina Preventiva y Salud Pública».
3.º	«Legislación y ética profesional».	3	3	-	Concepto de Deontología, Ética y Moral. Aspectos comunes y diferenciales de las normas éticas y legales. Normas legales de ámbito profesional y legal.	«Enfermería», «Toxicología, y Legislación Sanitaria».
3.º	«Urgencias clínicas».	3	2	1	Conocimiento de las principales entidades nosológicas que requieran tratamiento inmediato por parte del profesional. Resucitación cardiopulmonar.	«Enfermería», «Cirugía», «Medicina».
3.º	«Podología Deportiva».	3	2	1	Exploraciones específicas. Patología relacionada con el esfuerzo físico y el deporte. Bursitis, sinusitis, distensiones musculares y ligamentosas, tendinopatías, neuropatías, lesiones traumáticas específicas de las diferentes disciplinas deportivas, vendajes específicos. Estudio crítico del calzado deportivo y sus características. Técnicas quirúrgicas específicas en Podología Deportiva. Ortesis y protectores específicos en Podología Deportiva.	«Educación Física y Deportiva», «Enfermería».
3.º	«Patología podológica» (II).	12	5	7	1. Enfermedades: Enfermedades de origen endocrino. Enfermedades infecciosas osteoarticulares del pie. Trastornos del pie de origen neurológico. Trastornos vasculares del pie. Trastornos del sistema linfático del pie. 2. Podopediatría: Características del pie del recién nacido. Características motoras y de equilibrio del niño. Edades de crecimiento óseo. Problemas estáticos que afectan al pie y miembro inferior infantil. Su interrelación con el aparato locomotor. Calambres nocturnos de los músculos de las piernas. Necrosis asépticas. 3. Podogeriatría: Problemas estáticos y dinámicos más frecuentes en el anciano. Alteraciones vasculares, neurológicas, endocrinas, osteoarticulares y musculoligamentosas específicas del anciano. Higiene y profilaxis del pie del anciano. Calzado profiláctico y fisiológico del anciano. Tratamientos ortopodológicos específicos del anciano.	«Enfermería».
3.º	«Dermatología».	3	2	1	Conocimientos de las entidades nosológicas dermatológicas. Dermatopatías. Afecciones dermatológicas del pie.	«Medicina».
3.º	«Tratamiento del dolor».	3	2	1	Conocimiento general de las principales técnicas y maniobras utilizadas en el tratamiento del dolor.	«Farmacología», «Medicina», «Enfermería».
3.º	«Conceptos generales de Geriatría».	3	2	1	Teoría del envejecimiento. Tendencias epidemiológicas y demográficas de la población humana. Aspectos psicológicos y sociales del anciano.	«Medicina», «Enfermería».
3.º	«Sesiones clínicas podológicas» (III).	3	-	3	1. Recepción, exploración podológica, diseño y aplicación del tratamiento ortopodológico en pacientes infantiles y adultos. 2. Recepción, exploración, estudio y tratamiento quiropodológico en pacientes con afecciones de la piel y de las uñas.	«Enfermería».

3011 RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios del título de Diplomado en Estadística a impartir en la Facultad de Matemáticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

«Vista la propuesta formulada por la Universidad de Sevilla en orden a la homologación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Estadística, a impartir en la Facultad de Matemáticas de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley 11/1987, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 26 de septiembre de 1989, ha resuelto homologar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Estadística, a impartir en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.»

Sevilla, 9 de enero de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Plan de estudios de Diplomado en Estadística a impartir en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Diplomado en Estadística.
2. Ciclo único.
3. Duración en años académicos: Tres años.
4. Centro responsable de la organización del plan: Facultad de Matemáticas.
5. Carga lectiva global, en créditos: 225.
6. Créditos y porcentaje para la libre configuración de su currículum por el alumno: 22,5.

Asignaturas obligatorias

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
1.º	Álgebra.	15	9	6	Estructuras algebraicas. Espacios vectoriales y euclídeos. Cálculo matricial. Aplicaciones.	Álgebra. Análisis Matemático. Estadística e I.O. Geometría y Topología. Matemática Aplicada.
1.º	Análisis Matemático.	15	9	6	Números reales. Cálculo diferencial de funciones de una variable. Cálculo integral de funciones de una variable. Espacios métricos. Topología. Cálculo diferencial de funciones de varias variables. Cálculo integral de funciones de varias variables.	Álgebra. Análisis Matemático. Estadística e I.O. Geometría y Topología. Matemática Aplicada.
1.º	Cálculo de Probabilidades.	7,5	4,5	3	Espacios de probabilidad. Variables aleatorias discretas. Distribuciones y parámetros. Variables aleatorias continuas unidimensionales.	Análisis Matemático. Estadística e I.O. Matemática Aplicada.
1.º	Economía.	7,5	4,5	3	Introducción a la economía. Modelos básicos. Números índices.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1.º	Fundamentos de Informática.	15	9	6	Procesos de datos. Ordenadores. Lenguajes de Programación. Resolución de problemas matemáticos mediante algoritmos. Representación de datos. Bases. Hojas de Cálculo. Paquetes integrados. Comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguaje y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática.
1.º	Estadística Descriptiva.	7,5	4,5	3	Métodos gráficos. Distribuciones unidimensionales. Distribuciones multidimensionales. Números índices. Series cronológicas.	Estadística e I.O. Matemática Aplicada.
1.º	Introducción a los procesos estocásticos.	7,5	4,5	3	Definiciones y ejemplos. Cadenas de Markov. Procesos de nacimientos y muerte. Procesos de renovación.	Análisis Matemático. Estadística e I.O. Matemática Aplicada.
2.º	Análisis Matemático II.	15	9	6	Ecuaciones diferenciales y diferencias finitas. Aplicaciones. Integración numérica. Resolución de sistemas de ecuaciones diferenciales. Aproximación e interpolación. Generación de números. Solución numérica de ecuaciones diferenciales.	Análisis Matemático. Economía Aplicada. Matemática Aplicada.
2.º	Implementación de algoritmos y Cálculo simbólico.	7,5	4,5	3	El lenguaje para la computación simbólica LISP. Resolución heurística de problemas. Implementación de algoritmos. Sistemas de cálculo simbólico.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguaje y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática.
2.º	Estadística Matemática.	15	9	6	Variables aleatorias multidimensionales. Introducción al problema central del límite. Introducción a la inferencia estadística. Estimación paramétrica. Estimación por intervalos y contrastes de hipótesis. Inferencia no paramétrica.	Estadística e I.O. Matemática Aplicada.
2.º	Investigación Operativa.	15	9	6	Formulación de modelos. Programación lineal, entera y no lineal. Modelos particulares.	Estadística e I.O.
2.º	Muestreo estadístico.	15	9	6	Muestreo probabilístico. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo polietápico. Estimadores de razón y regresión. Muestreo de poblaciones infinitas.	Estadística e I.O. Matemática Aplicada.
3.º	Análisis estadístico de datos.	7,5	4,5	3	Modelos multivariantes de reducción de datos. Modelos dinámicos elementales de Análisis de Datos. Programas de ordenador.	Economía Aplicada. Estadística e I.O.
3.º	Modelos lineales.	7,5	4,5	3	Teoría general de modelos lineales. Modelos de regresión. Análisis de varianza y covarianza. Introducción al diseño de experimentos.	Estadística e I.O. Matemática Aplicada.
3.º	Teoría de la Decisión.	7,5	4,5	3	Modelo de decisión individual. Decisión bajo certidumbre, riesgo e incertidumbre. Decisión múltiple. Decisión automática en árboles.	Estadística e I.O.

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
3.º	Análisis Multivariante.	7,5	4,5	3	Análisis de componentes principales. Análisis de correspondencias, factorial y de conglomerados. Correlación económica. Análisis discriminante. Relaciones estructurales lineales.	Economía Aplicada. Estadística e I.O.
3.º	Métodos y modelos de la investigación operativa.	7,5	4,5	3	Modelos dinámicos. Programación dinámica. Modelos de decisión en redes. Modelos de inventarios, colas y reemplazamientos. Simulación.	Estadística e I.O.

Asignaturas optativas

Curso: Segundo. Créditos globales por curso exigidos para optativas: 7,5. Teóricos: 4,3. Prácticos clínicos: 3.
Curso: Tercero. Créditos globales por curso exigidos para optativas: 7,5. Teóricos: 4,3. Prácticos clínicos: 3.

Relación de asignaturas optativas

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
Control de Calidad.	Variabilidad. Control de recepción. Control cuantitativo. Control cualitativo. Métodos especiales.	Estadística e Investigación Operativa.
Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Funciones y estructura de un sistema operativo. Operaciones básicas. Autómatas, gramática y lenguaje formales.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la computación e inteligencia artificial. Lenguaje y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas Automáticos.
Informática Aplicada.	Diseño y manejo de Sistema de Cálculos, estadísticos y formales.	
Estadística de Poblaciones.	Demografía. Tablas de vida, tablas de mortalidad. Movimientos migratorios.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa.
Estadísticas y Encuestas.	Diseño de muestras. Planificación y ejecución del muestreo. Recogida de datos. Tratamiento informático de muestreo.	Economía Aplicada. Estadística e I.O.
Introducción a la Contabilidad.	Los hechos contables. Análisis y registro. Cuentas de gastos e ingresos. Plan General de Contabilidad. Visión general del proceso contable.	Economía Financiera y Contabilidad.
Legislación y Organización Administrativa.	La Administración Pública. El ciudadano y la Administración. El procedimiento administrativo. La recopilación de datos estadísticos: Organos competentes. Ley de Estadística.	Derecho Administrativo.
Simulación de Sistemas.	Construcción de modelos y análisis. Simulación de sistemas socioeconómicos. Simulación de procesos.	Estadística e I.O. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y sistemas informáticos.
Series cronológicas.	Objeto y métodos del análisis de series temporales. Análisis clásico.	Economía Aplicada. Estadística e I.O.
Modelos econométricos.	Modelos dinámicos. Predicción con modelos ARMA y ARIMA. Relaciones entre métodos.	Economía Aplicada. Estadística e I.O.
Heurística y sistemas expertos.	Búsqueda heurística. Medidas de eficiencias. Representación del conocimiento. Reconocimiento de formas. Aprendizaje.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e I.O. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y sistemas informáticos.

3012 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

«Vista la propuesta formulada por la Universidad de Sevilla en orden a la homologación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería de dicha Universidad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 26 de septiembre de 1989, ha resuelto homologar el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia a impartir en la Escuela

Universitaria de Enfermería de la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).—La Secretaria general del Consejo de Universidades.—Firmado: Elisa Pérez Vera.»

Sevilla, 9 de enero de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Sevilla

Título oficial a que conducen estos estudios: Diplomado en Fisioterapia de primer ciclo.

Duración en años académicos, por ciclos: Tres años.

Centro responsable de la organización del plan: Escuela Universitaria de Enfermería.

Carga lectiva global, en créditos: 249.

Créditos y porcentaje para la libre configuración de su curriculum por el alumno: 27 (10,8).